



HOMBRE DE 49 AÑOS SE AHOGÓ FRENTE A SU FAMILIA MIENTRAS CRUZABA A NADO EL RÍO DIGUILLÍN

Verano 2024-2025 cobra quinta víctima por inmersión en Ñuble

Accidente se registró en horas de la tarde del martes por lo que su rescate se vio dificultado por el corte de energía que afectó al país. Alcalde de El Carmen se sumó a los llamados recordando que no hay ríos aptos para nadar en la región.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Cinco son ya las personas que han fallecido ahogadas en la región de Ñuble en lo que esta época veraniega 2024-2025 respecta, luego que se confirmara el deceso de un hombre de 49 años, quien según testigos, trató de cruzar a nado el río Diguillín, en la comuna de El Carmen.

La víctima fatal fue identificada como Alonso Octavio Carrasco Campos, quien había acudido junto a su familia a pasar la tarde en el sector Rinconada de ese sector, accediendo al río pese a los insistentes llamados a la comunidad a no acudir a estos lugares que no son aptos para el baño recreativo.

El accidente se registró en horas de la tarde de ayer. Una vez que su familia lo perdió de vista, llamaron de inmediato a las unidades de rescate, por lo que al lugar llegó personal de Bomberos, de Carabineros (Gope y



Cerca de las 22:00 horas de ayer, Bomberos, Carabineros y personal municipal encontraron el cuerpo de la víctima.

el grupo Gersa), para realizar los trabajos de búsqueda a los que se sumaron funcionarios de la Municipalidad de El Carmen.

Todo este operativo se desarrolló en momentos en que Ñuble, como el resto del país, vivía la emergencia del corte generalizado de electricidad, lo que -conforme a las personas que trabajaban en el lugar- dificultó su búsqueda.

Finalmente, el rescate del cuerpo

se materializó cerca de las 22:00 horas, cuando ya la energía se había repuesto en cerca del 100% de las comunas de Ñuble.

La investigación del hecho le fue ordenada a la Brigada de Homicidios, de la PDI de Chillán. El jefe (s) de la unidad, subprefecto Pedro Parra comentó que "conforme al trabajo criminalístico y empadronamiento de testigos, se estableció que el fallecido, mientras se encontraba

con familiares, decidió cruzar el río Diguillín. Al regresar a la orilla inicial, pierde fuerza, sumergiéndose bajo el agua".

Sectores no aptos para nadar

El alcalde de El Carmen, Renán Cabezas, se sumó a la serie de autoridades regionales que han hecho llamados a los vecinos y turistas del sector a no usar los ríos, lagos ni playas de la región que no estén visadas para el baño recreativo.

"Ayer debimos lamentar la muerte de un carmelino y solicitamos a la comunidad que tengan precaución y a la prevención, sobre todo estos últimos días de verano que quedan, para que las familias tomen los resguardos necesarios y evitemos este tipo de tragedias.

El primer caso fatal por estas causas tuvo fecha el 26 de diciembre, ocasión en que un adolescente de 14 años murió mientras nadaba en el Fundo San Ramón; mientras que otros dos jóvenes perdieron la vida al intentar rescatar a su madre quien era arrastrada por la corriente, en el río Ñuble, en San Fabián de Alico; mientras que el 8 de febrero, otro joven se ahogó en el Puente Ñuble.

8

decesos por inmersión se registraron en la capital regional de Ñuble durante el verano 2024-2024, es decir, tres casos más que lo que se lamenta esta temporada.